

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **002** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 09/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2021 00062	Ejecutivo Singular	NACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A.S	GONZALO - MARTINEZ LOPEZ	Auto requiere parte	08/06/2022	
170014003002 2021 00081	Ejecutivo Singular	GLORIA MARIA - BOTERO GOMEZ	MARTHA CECILIA - OSORIO	Auto termina proceso por cumplimiento al acuerdo conciliatorio	08/06/2022	
170014003002 2021 00419	Procesos de Liquidación	CRISTIAN DAVID - CARDONA CORTES	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	Auto de trámite Oficiar a Superintendencia de Sociedades	08/06/2022	
170014003002 2021 00476	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VERDE AZUL PROPIEDAD HORIZONTAL	LINA MARCELA - CADAVID ESTRADA	Auto resuelve retiro demanda	08/06/2022	
170014003002 2021 00631	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA - CALDERON OROZCO	NOHORA LIDES - HINCAPIE JIMENEZ	Auto ordena notificar	08/06/2022	
170014003002 2022 00021	Verbal (Oralidad)	RUBEN DARIO - FRANCO LADINO	JANNETH - CORRALES LARA	Auto resuelve admisibilidad reforme demanda	08/06/2022	
170014003002 2022 00071	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	LILIANA PATRICIA - VALENCIA	Auto Pone en Conocimiento	08/06/2022	
170014003002 2022 00259	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	LUIS FERNANDO - CIFUENTES ARIAS	Auto requiere parte y pone en conocimiento	08/06/2022	
170014003002 2022 00289	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	08/06/2022	
170014003002 2022 00294	Ejecutivo Singular	COOFAMICALDAS	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	08/06/2022	
170014003002 2022 00298	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN MANUEL - SOTO MARIN	Auto inadmite demanda	08/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JENNIFER CARMONA GARCIA
SECRETARIO